

Mendoza, 06 de julio de 2017.

VISTO:

El Expte. CUY: 0012576/2017 y la Nota CUY: 0019489/2017, y

CONSIDERANDO:

Que, en fs. 2, obra la nota de referencia mediante la cual la Sra. Secretaria Académica solicita la ampliación de dedicación de la Prof. Patricia Raquel CHANTEFORT de Profesor Adjunto Semi-exclusivo a Exclusivo, en el espacio curricular Antropología Filosófica, a partir del 01 de julio de 2017, detallando los motivos de tal solicitud.

Que la Prof. CHANTEFORT revista además en un cargo de Profesor Adjunto dedicación Simple interino otorgado por Resolución N° 577/CD-2016 en la Tecnicatura Universitaria en Educación Social, en el marco del Contrato Programa 151/14-ME y un cargo de Profesor Adjunto dedicación Simple interino otorgado por Resolución N° 127/D-2017 Ciclo Básico en Territorio, en el marco del Contrato Programa 150/14-ME.

Que la Prof. CHANTEFORT revista además en un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos dedicación Simple en el espacio curricular Introducción a la Filosofía I en la Facultad de Derecho de la UNCUYO, cargo en el cual ya solicitó licencia, la que está supeditada a la presente designación

Que la presente designación implicaría que la Profesora entrara en incompatibilidad, por lo corresponde limitar uno de los cargos de Profesor Adjunto dedicación Simple interino.

Que, en fs. 4, la Comisión de Asuntos Académicos sugiere al Consejo Directivo acceder a lo solicitado y designar a la Prof. Patricia Raquel CHANTEFORT en un cargo Profesor Adjunto Exclusivo, en el espacio curricular Antropología Filosófica, a partir del 01 de julio y hasta el 31 de diciembre de 2017.

Que el Consejo Directivo, en su sesión del 15 de junio de 2016, aprueba el despacho de Comisión.

POR ELLO.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE EDUCACIÓN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Limitar al 31 de julio de 2017, el cargo de Profesor Adjunto dedicación Simple otorgado a la Prof. Patricia Raquel CHANTEFORT (D.N.I. N° 14.149.329 – Legajo N° 17.525) mediante Resolución N° 127/D-2017 Ciclo Básico en Territorio, en el marco del Contrato Programa 150/14-ME.

ARTÍCULO 2°.- Designar al siguiente personal universitario que a continuación se detalla:

I. Datos Personales del Docente designado	
Apellido y Nombres	CHANTEFORT, Patricia Raquel
Documento Único:	14149329
CUIL o CUIT	23-14149329-9
Legajo	17525

ARTÍCULO 3°. El cargo de la presente designación de dedicación responde al siguiente detalle:

Descripción del Cargo:	
Denominación del Cargo	Profesor Adjunto
Dedicación	Exclusiva
Carácter	Interino


Ll. ROBERTO LOTHAR LUST
a/c. Dirección Gral. Administrativa
Facultad de Educación
Universidad Nacional de Cuyo


Dra. MÓNICA ELISABETH CASTILLA
DECANA
Facultad de Educación
Universidad Nacional de Cuyo

RESOLUCIÓN N° 398

Término de la designación	
Desde el	01.07.2017
Hasta el	31.12.2017

Denominación de la Unidad Académica	
Dependencia o Facultad	Facultad de Educación
Subdependencia	Departamento de Fundamentos de la Educación

Espacios Curriculares	
1)	Antropología Filosófica

ARTÍCULO 4°.- El espacio curricular, forma parte del Plan de Estudios de la carrera que a continuación se detalla:

Código de Carreras	Descripción de las Carreras	Participación Porcentual
	Profesorado Universitario de Educación para Personas Sordas	20
	Profesorado Universitario de Educación Primaria	20
	Profesorado Universitario de Educación Inicial	20
	Profesorado Universitario de Pedagogía Terapéutica en Discapacidad Intelectual. Orientación Discapacidad Motora	20
	Profesorado Universitario de Pedagogía Terapéutica en Discapacidad Visual	20
Porcentaje total		100%

ARTÍCULO 5°.- El presente gasto en personal docente responde a la asignación de recursos financieros de la siguiente Categoría Programática.

Depend. o Apartado	Subdependencia	Fuente de Financiam.	Programa	Sub-programa	Proyecto	Actividad	Obra	Finalidad	Función	Participación Porcentual
13		11	46	03	00	99	00	3	4	100%
Total de la distribución programática										100%

ARTÍCULO 6°.- El gasto que demande la presente designación se imputará según la Clasificación por Objeto del Gasto y Código de Cargos que a continuación se detalla:

Clasificación	Código	Descripción
Finalidad	3	Servicios Sociales
Función	4	Educación y Cultura
Jurisdicción	70	Ministerio de Cultura y Educación
Cód. Presup. Univ.	811	Universidad Nacional de Cuyo
Apartado	13	Facultad de Educación Elemental y Especial
Inciso	1	Gastos en Personal
Partida Principal	1	Personal Permanente
Partida Parcial	1	Retribución que hace al cargo
Escalafón	799-802	Personal docente – Profesor Adjunto Dedicación Exclusiva.

ARTÍCULO 7°.- Comunicar e insertar en el Libro de Resoluciones.


Lte. **ROBERTO LOTHAR LUST**
/c. Dirección Gral. Administrativa
Facultad de Educación
Universidad Nacional de Cuyo


Dra. **MÓNICA ELISABETH CASTILLA**
DECANA
Facultad de Educación
Universidad Nacional de Cuyo

RESOLUCIÓN N° 398